

ALTA PADRON:

DOCUMENTACIÓN A APORTAR PARA EMPADRONARSE:

❖ Rellenar el impreso ubicado en:

➤ SEDE ELECTRONICA:

Catálogo de trámites: Servicios relacionados con la ciudadanía. Consultar: Padrón

❖ Fotocopia en COLOR del DNI/Pasaporte/NIE.

(No se admiten copias ilegibles)

❖ Para vivienda en ALQUILER:

➤ Contrato completo en vigor

- Autorización del arrendatario y su documento acreditativa
- Si es anterior a 2024 además el último recibo de pago.

❖ Para vivienda en PROPIEDAD:

➤ Si la vivienda se compró hace menos de un año

- Factura de cualquier suministro (agua, luz, o gas, etc).

❖ **Empadronamiento de Menores**

➤ Libro de familia o DNI del menor

➤ Autorización firmada de los padres (junto con los DNIS de ambos).

➤ En caso de separación

- Convenio regulador